

Convenio Modificatorio del Contrato de Prestación de Servicios para llevar a cabo el **“Desarrollo y puesta en operaciones del Sistema de Información y Análisis de Ecosistemas Marinos Mexicanos (SIMAR) y del sitio Web Mares Mexicanos de CONABIO, Primera Fase”** que celebran por una parte **Nacional Financiera, S.N.C.** en su carácter de **Fiduciaria del Fideicomiso “Fondo para la Biodiversidad”**, en lo sucesivo **“EL FONDO”**, representado por su Secretaria Técnica, la Mtra. Ana Luisa Guzmán y López Figueroa, con la intervención de la **Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad**, en lo sucesivo **“LA CONABIO”**, representada por su Coordinador Nacional, el Dr. José Aristeo Sarukhán Kermez, y por la otra parte **Terra Data y Asociados, Sociedad Anónima de Capital Variable**, representada por su Gerente General, la Lic. Sedna Monter Ortiz, en lo sucesivo **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”**, en conjunto **“LAS PARTES”**; mismo que se suscribe de conformidad con los antecedentes, declaraciones y cláusulas siguientes:

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 08 de diciembre de 2017, **“LAS PARTES”** celebraron el Contrato de Prestación de Servicios para llevar a cabo el **“Desarrollo y puesta en operaciones del Sistema de Información y Análisis de Ecosistemas Marinos Mexicanos (SIMAR) y del sitio Web Mares Mexicanos de CONABIO, Primera Fase”**, en adelante el **“CONTRATO”**, por el que **“EL FONDO”** se comprometió a pagar la cantidad de \$475,574.48 (Cuatrocientos setenta y cinco mil quinientos setenta y cuatro pesos 48/100 M.N.), a favor de **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”**.
- II. Que dada la naturaleza y complejidad de las actividades comprometidas en el **“CONTRATO”** para el desarrollo del sistema, se ha visto la necesidad de modificar los plazos y la forma de pago establecidos en dicho instrumento.

DECLARACIONES

I. Declaran **“LAS PARTES”**:

- I.1. Que se reconocen mutuamente su personalidad jurídica y las facultades que ostentan sus representantes legales para suscribir el presente Convenio Modificatorio.
- I.2. Que expuesto lo anterior, están conformes en sujetarse a los términos y condiciones insertos en las siguientes:

CLÁUSULAS

Primera.- “LAS PARTES” acuerdan que el objeto del presente instrumento es modificar la forma de pago, así como ampliar los plazos y entrega de reportes establecidos en el **“CONTRATO”** en los términos del presente instrumento.

Segunda.- “LAS PARTES” acuerdan modificar la forma de pago establecida en la cláusula segunda del **“CONTRATO”**, para quedar en los siguientes términos:

1. *Un primer pago de \$118,893.62 (Ciento dieciocho mil ochocientos noventa y tres pesos 62/100 M.N.), que incluye el Impuesto al Valor Agregado, dentro de los cinco*

Dato personal

Dato personal

(05) días hábiles siguientes a la fecha de validación del 25% de avance general del servicio por parte de "LA CONABIO", conforme a los informes establecido en el Anexo del presente instrumento;

2. Un segundo pago de **\$118,893.62 (Ciento dieciocho mil ochocientos noventa y tres pesos 62/100 M.N.)**, que incluye el Impuesto al Valor Agregado, dentro de los cinco (05) días siguientes a la fecha de validación de 50% de avance general del servicio por parte de "LA CONABIO", conforme a los informes establecido en el Anexo del presente instrumento;
 3. Un tercer pago de **\$118,893.62 (Ciento dieciocho mil ochocientos noventa y tres pesos 62/100 M.N.)**, que incluye el Impuesto al Valor Agregado, dentro de los cinco (05) días siguientes a la fecha de validación de 75% de avance general del servicio por parte de "LA CONABIO", conforme a los informes establecido en el Anexo del presente instrumento; y
 4. Un cuarto pago de **\$118,893.62 (Ciento dieciocho mil ochocientos noventa y tres pesos 62/100 M.N.)**, que incluye el Impuesto al Valor Agregado, dentro de los cinco (05) días siguientes a la fecha de entrega del informe final, del sistema y sitio web objeto del servicio a satisfacción de "LA CONABIO", conforme a lo establecido en el Anexo del presente instrumento.
- ...

Tercera.- "LAS PARTES" acuerdan modificar el Cronograma establecido en el Apéndice A del "CONTRATO" para quedar la entrega de los productos 3 al 7 en los siguientes términos:

No. Producto entregable	Entregables	Fecha máxima de entrega
3	Tercer informe de avances relacionadas con el cumplimiento de las actividades.	23 de febrero de 2018
4	Cuarto informe de avances relacionadas con el cumplimiento de las actividades.	09 de marzo de 2018
5	Quinto informe de avances relacionadas con el cumplimiento de las actividades.	23 de marzo de 2018
6	Sexto informe de avances relacionadas con el cumplimiento de las actividades	13 de abril de 2018
7	Informe final del cumplimiento de las actividades, y entrega de todos los documentos, sistemas y demás productos funcionales a que se refiere la tabla 1 del presente Apéndice.	11 de mayo de 2018
TOTAL		22 semanas

Nota: En cada informe se indicará el porcentaje general de avances del servicio.

Cuarta.- Que atendiendo a lo establecido en el Antecedente número II del presente instrumento, "LAS PARTES" acuerdan que no se aplicará la pena convencional establecida en la cláusula Décima del "CONTRATO".

Quinta.- "LAS PARTES" manifiestan su conformidad para que con excepción de lo expresamente estipulado en el presente instrumento, el contenido del "CONTRATO" y de sus Anexos, siga vigente en los mismos términos y condiciones legales acordadas.

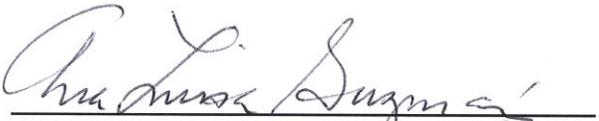
Dato personal

Sexta.- El presente instrumento empezará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su firma.

Enteradas **“LAS PARTES”** del contenido y alcance de todas y cada una de las cláusulas, se firma de conformidad el presente instrumento, por duplicado en la Ciudad de México, a los 14 días del mes de febrero del año 2018.

“EL FONDO”

“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”


Mtra. Ana Luisa Guzmán y López Figueroa
Secretaria Técnica del Fideicomiso Fondo
para la Biodiversidad

Dato personal

Lic. Sedna Monter Ortiz
Gerente General

“LA CONABIO”

**Responsable de Seguimiento de “EL
PRESTADOR DEL SERVICIO”**

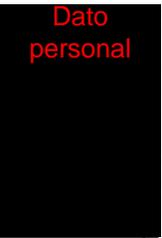

Dr. José Aristeo Sarukhán Kermez
Coordinador Nacional

Dato personal

Lic. Rosa Elena Rodríguez
Directora Comercial

**Responsable de Seguimiento de “LA
CONABIO” y de “EL FONDO”**


Dr. Rainer Andreas Ressler
Director General de Geomática

Dato personal


Dato personal


La presente hoja de firmas corresponde al **Convenio Modificadorio del Contrato de Prestación de Servicios** para llevar a cabo el **“Desarrollo y puesta en operaciones del Sistema de Información y Análisis de Ecosistemas Marinos Mexicanos (SIMAR) y del sitio Web Mares Mexicanos de CONABIO, Primera Fase”** que celebran por una parte **Nacional Financiera, S.N.C.** en su carácter de **Fiduciaria del Fideicomiso Fondo para la Biodiversidad**, con la intervención de la **Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad**, y por otra parte **Terra Data y Asociados, Sociedad Anónima de Capital Variable**, a los 14 días del mes de febrero de 2018.